

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

12 MAYO 2017

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 265 de fecha 08.05.2017 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile, Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Temuco.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Certificado de Inscripción que acredita propiedad.

DECRETO:

1.- Autorízase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2017 al siguiente vehículo fiscal que pertenece a la Policía de Investigaciones de Chile, Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Temuco. Según detalle que a continuación se indica:

Item	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	PATENTE
1	Camioneta	Toyota	Tundra 5.7 Aut.	

2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS BARRAMONDES POO
ALCALDE (S)



WJB/LMR/pfic.
c.c.:

- * Dirección de Control
- * Dirección de Administración y Finanzas
- * Tesorería
- * Dirección de Tránsito
- * Permisos de Circulación
- * Policía de Investigaciones de Chile.
- * Oficina de partes.